

Juez niega petición de un nuevo juicio al actor mexicano Pablo Lyle

Una magistrada de Miami denegó este lunes 12 de diciembre la petición del actor mexicano Pablo Lyle para la celebración de un nuevo juicio. La misma se realizó tras ser hallado culpable de homicidio culposo por la muerte de un cubano de 63 años en 2019.

En la audiencia, la jueza de circuito Marisa Tinkler Méndez señaló que la argumentación de la defensa no justifica un nuevo juicio. El actor mexicano, presente en la sala, esposado y con uniforme de preso, volverá a la corte en una próxima fecha. Allí se determinará la sentencia que podría alcanzar hasta 15 años.

A comienzos de octubre, y en su primer día de deliberaciones, un jurado compuesto por seis personas declaró culpable de homicidio involuntario a Lyle. Específicamente, por la muerte de Juan Ricardo Hernández.

Redacción La Mañana Digital